De aquí en adelante el Informe

OMNIPOWER CIA. LTDA.

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

PERÍODO

2019

INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 28 de enero del 2020

A la Junta General de Socios de:
OMNIPOWER CIA. LTDA.

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la compañía **OMNIPOWER CIA. LTDA.** que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año mencionado, y un resumen de las políticas contables significativas.

   En nuestra opinión los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente todas sus cifras, en todos los aspectos importantes, al igual que su situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los resultados integrales de sus operaciones, terminados en esas fechas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Bases para la Opinión

2. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), hemos implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoria en el cumplimiento de las normas profesionales. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los Estados Financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros

3. La administración de la Compañía **OMNIPOWER CIA. LTDA.** es la responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's y del control interno que la administración consideró necesario para

permitir la preparación de los estados financieros libre de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de valorar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable del negocio en marcha a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados de la administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

4. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad a las NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión de control interno.

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevantes para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Administración.

- Nuestra responsabilidad también fue, concluir sobre el uso por parte de la administración, de las bases contables de negocios en marcha y, con base en la evidencia obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas

sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la Compañía en relación, entre otras cuestiones tanto para el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y por lo tanto son los asuntos claves de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

5. Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.

Atentamente,

Ing. Esteban Maurre Bermeo
JEFE DE AUDITORIA.
CALIFICACIÓN NRO.
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRC-2017-00002502
SCVS-RNAE-1131

OMNIPOWER CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

		NOTA	2019	2018
1	**ACTIVOS**			
101	**ACTIVO CORRIENTE**			
10101	Efectivo y equivalentes de efectivo	5	28.298	374.899
10102	Activos Financieros (neto)	6	431.859	510.949
10106	Activos por impuestos corrientes	7	95.033	77.999
	Total Activos Corrientes		555.190	993.847
102	**ACTIVO NO CORRIENTE**			
10201	Propiedad, Planta y Equipo (neto)	8	5.302	13.552
	Total Activos No Corrientes		5.302	13.552
	TOTAL ACTIVOS		560.492	1.007.399

		NOTA	2019	2018
2	**PASIVOS**			
201	**PASIVO CORRIENTE**			
20101	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado	9	122.221	251.380
20107	Otras obligaciones corrientes	10	2.391	5.408
20110	Anticipos de clientes	11	0	407.109
20112	Porción corriente de provisiones por beneficios a empleados	12	37.291	73.896
20113	Otros pasivos corrientes	13	21.726	16.337
	Total Pasivos Corrientes		183.630	704.129
202	**PASIVO NO CORRIENTE**			
20207	Provision por beneficios a empleados	14	18.466	14.831
	Total Pasivos No Corrientes		18.466	14.831
	TOTAL PASIVOS		202.096	718.960
3	**PATRIMONIO NETO**			
301	Capital	15	50.400	50.400
304	Reservas	16	11.042	10.539
306	Resultados acumulados	17	226.997	217.432
307	Resultados del ejercicio	18	69.958	10.068
	TOTAL PATRIMONIO		358.396	288.439
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		560.492	1.007.399

Nota: Los códigos [illegible] de la Superintendencia de Compañías

Ing. Edgar Arroyo Merchan
GERENTE GENERAL
OMNIPOWER S.A.

Ing. Victor Borja
CONTADOR GENERAL
OMNIPOWER CIA. LTDA.

OMNIPOWER CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	NOTA	2019	2018
41 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
4201 Venta de bienes	19	1,206,916	807,809
4102 Prestacion de Servicios	19	470,517	560,910
42 GANANCIA BRUTA		1,567,433	1,368,719
43 OTROS INGRESOS			
4305 Otras rentas	20	5,435	7,468
TOTAL INGRESOS		1,572,868	1,376,187
51 COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION			
5101 Materiales Utilizados o productos vendidos	21	755,156	633,857
TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION		755,156	633,857
52 GASTOS			
5205 Gastos de Venta	22	511,348	563,915
5202 Gastos de Administracion	23	235,488	169,721
5203 Costos Financieros	24	764	0
TOTAL GASTOS		747,777	733,636
Utilidad del ejercicio		69,935	10,693

Nota: La codificación utilizada corresponde al plan de cuentas bajo NIIF de la Superintendencia de Compañías.

Ing. Edgar Arroyo Merchan
GERENTE GENERAL
OMNIPOWER S.A.

Ing. Victor Borja
CONTADOR GENERAL
OMNIPOWER CIA. LTDA.

OMNIPOWER CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

		Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US$	**50.400**	**6.686**	**144.233**	**77.051**	**278.371**
Transferencia a resultados acumulados		-	-	77.051	- 77.051	-
Reserva Legal		-	3.853	- 3.853		-
Distribución de dividendos		-	-			-
Utilidad del ejercicio		-	-		10.068	10.068
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US$	**50.400**	**10.539**	**217.432**	**10.068**	**288.439**
Transferencia a resultados acumulados				10.068	- 10.068	-
Reserva legal			503	- 503		0
Distribución de dividendos						-
Utilidad del ejercicio					69.958	69.958
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US$	**50.400**	**11.042**	**226.997**	**69.958**	**358.396**

Ing. Edgar Arroyo Merchen
GERENTE GENERAL
OMNIPOWER S.A.

Ing. Victor Borja
CONTADOR GENERAL
OMNIPOWER CIA. LTDA.

OMNIPOWER CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	CODIGO 95	SALDOS BALANCE (En US$) 2019 346.601	SALDOS BALANCE (En US$) 2018 341.604
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	346.601	341.604
Clases de cobros por actividades de operación	950101	1.238.040	1.353.250
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de	95010107	1.238.040	1.353.250
Clases de pagos por actividades de operación	950102	-1.583.876	-988.832
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	-1.580.005	-988.832
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010205	-3.871	
Impuestos a las ganancias pagados	950107		-22.704
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108	764	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	0	-
EFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9504	346.601	341.604
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	960401	-	-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	346.601	341.604
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506	374.899	33.295
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	28.298	374.899

Ing. Edgar Arroyo Merchan
GERENTE GENERAL
OMNIPOWER S.A.

Ing. Victor Borja
CONTADOR GENERAL
OMNIPOWER CIA. LTDA.

OMNIPOWER CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

OMNIPOWER CIA. LTDA., es una empresa legalmente constituida en Ecuador desde septiembre del año 2011, y su principal objetivo social es La importación y comercialización e instalación de todo tipo de equipo de protección electrónica, eléctrica, equipos de generación eléctrica, equipos de medición y equipos de sistemas eléctricos.

La empresa tiene un plazo de duración de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 23 de agosto de 2011. Su domicilio principal está ubicado en la calle Elia Liut N45-26 y Edmundo Chiriboga en la ciudad de Quito.

Declaración de cumplimiento. – Los estados financieros han sido preparados de confirmad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales (IASB), y aplicadas de manera uniforme en el período que se presenta.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos.

- Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Flujo de Efectivo, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Moneda funcional y presentación

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Hipótesis de Negocio en Marcha

Los mencionados estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por consiguiente, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.- La base de medición que se utilizará en el reconocimiento inicial de los importes monetarios de activos y pasivos es el costo histórico. Las cuentas con valor revalorizado se registrarán en el proceso de adopción NIIF al costo atribuido.

La base de medición que se utilizará en el reconocimiento de ingresos y gastos es el valor razonable.

2.2 Clasificación de partidas.- Tanto el activo como el pasivo se clasificarán en corrientes y no corrientes se clasificarán como corrientes cuando las mismas se esperan realizar, vender, consumir o liquidar dentro de un periodo de doce meses luego de la fecha sobre la que se informa; caso contrario, la partida se clasificará como no corriente.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Activos financieros. El activo financiero se medirá al precio de costo de la transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos, sin considerar éste, si el acuerdo constituye, en realidad, una transacción de financiación; porque cuando la transacción es de este tipo, el activo o pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

2.5 Inventarios.- Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

2.6 Propiedades, planta y equipo.- Medición en el momento de reconocimiento. Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo menos la depreciación acumulada y deterioro acumulado. El método que se ha aplicado para el cálculo de la depreciación es el de Línea Recta, de manera uniforme para todos los activos, puesto que refleja de mejor forma la vida útil de los mismos.

La vida útil de los activos es de la siguiente manera:

Bienes	Vida útil
Equipos de Computación	3
Equipos de Oficina	10
Muebles y Enseres	10

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del activo.

Medición posterior al reconocimiento – modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Medición posterior al reconocimiento – modelo de revaluación.- Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.- Al final de cada período, la Compañía evaluará los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.7 Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

2.8 Provisiones.- Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.9 Beneficios a empleados

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Reconocimiento de ingresos.- Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

2.10 Venta de bienes.- *Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y* beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transición pueden ser

medidas con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11 Prestación de servicios.- Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato.

2.12 Costos y Gastos.- Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran el período más cercano en el que se conocen.

2.13 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

- **Impuesto a la renta corriente.-** Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del impuesto del 25% para el 2019 de la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año.
- **Impuesto a la renta diferido.-** Se reconoce por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

  Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

2.14 Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna forma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor

utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la *administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios* contables:

Deterioro de activos.- A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros, ante lo cual la Administración de la Compañía realiza un seguimiento continuo de las políticas y sistemas de administración de riesgos que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y la afectación en sus actividades operacionales, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Banco Pichincha cta. cte. 2100021934	891	360,445
Banco del Pacífico	20,879	13,486
Banco Bolivariano	6,479	968
Caja General	50	-
Total efectivo y Equivalentes del Efectivo	**28,298**	**374,899**

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de 2019	2018
Clientes Locales	431.572	539.088
Anticipos y Cuentas por Cobrar Empleados	287	1.861
Total Activos Financieros	**431.859**	**540.949**

NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de 2019	2018
Crédito Tributario IVA	11.590	23.805
Crédito Tributario IVA por Retenciones	81.541	48.318
Crédito Tributario del IR por retenciones	1.902	5.876
Total Activos por Impuestos Corrientes	**95.033**	**77.999**

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de 2019	2018
Vehículos	26.509	46.163
Dep. Acum. Vehículos	- 21.207	- 32.611
Total Propiedad, Planta y Equipo	**5.302**	**13.552**

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de 2019	2018
Cuentas y Docum. Por Pagar Relacionados Locales	122.221	251.380
Total Pasivos Financieros Corto Plazo	**122.221**	**251.380**

NOTA 10. OBLIGACIONES FISCALES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Retención Impuesto a la Renta	2.391	5.248
Retencion Impuesto IVA	-	160
Total Obligaciones Fiscales	**2.391**	**5.408**

- Un resumen de la conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

Detalle		**2019**	**2018**
Utilidad Contable	*US$*	*111.791*	*25.807*
(-) 15% participación trabajadores		16.769	3.871
(=) Utilidad antes de impuestos		**95.022**	**21.936**
(+) Gastos no deducibles		1.602	1.203
(+) Gastos no deducibles jubilación patronal y desahucio (generación diferencia temporaria)		3.635	3.906
Utilidad gravable		**100.259**	**27.045**
Impuesto a la renta causado (25%)		25.065	6.761
Anticipo Determinado		0	11.868
Impuesto a la renta del ejercicio	US$	**25.065**	**11.868**

(a) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula a un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

(b) *A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto mínimo a la renta* mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Reformas Tributarias

De acuerdo al Suplemento del Registro Oficial No. 405, del 29 de diciembre de 2014 el cual divulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El 31 de diciembre, 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras

normas, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

Principales Cambios legales

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

- El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se da una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.

Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.

Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, o cinco derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no considerarán para efectuar dicho cálculo, el valor del revalúo efectuado, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que inicianen actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización del Servicio de Rentas Internas, para lo cual necesariamente deberá contar con el informe favorable de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción. Dicha solicitud deberá contener una explicación detallada tanto del proceso productivo y comercial así como el motivo por el cual se requiere dicha ampliación del plazo para el pago del anticipo. Conjuntamente a esta solicitud, deberá incluir un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con el contribuyente. Luego del análisis correspondiente, se emitirá una resolución conjunta entre ambas entidades.

Se ha fijado límites a las deducciones de gastos:

La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible. Se incorpora en la Ley la no deducibilidad de la depreciación de activos revaluados, además el Reglamento

establece que en caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo. Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.

En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.

Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuesto a su renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluirá los

pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.

- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US$5.000 a US$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- La Administración de la Compañía ha evaluado dichas reformas y considera los principales impactos de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera serán: i) el incremento del 25% al 28% en la tarifa de impuesto a la renta y ii) la deducibilidad de la provisión por jubilación patronal y desahucio.

NOTA 11. ANTICIPOS DE CLIENTES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Anticipos de Clientes	-	407.109
Total Anticipo de Clientes	**0**	**407.109**

NOTA 12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
15% Participación Trabajadores	16.769	3.871
Aportes al IESS	3.897	4.340
Prestamos Quirografarios IESS	1.759	1.144
Décima Tercera Remuneración	1.369	1.555
Décima Cuarta Remuneración	4.833	5.115
Fondos de Reserva	100	201
Vacaciones	8.564	7.668
Total Obligaciones Acumuladas	**37.291**	**23.896**

NOTA 13. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ahorros Empleados	15.463	13.176
Otras Cuentas y Dctos por pagar No Relac. Locales	6.264	3.162
Total Otros Pasivos no Corrientes	**21.726**	**16.337**

NOTA 14. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Provisión Jubilación Patronal	13.949	11.521
Provisión para Desahucio	4.517	3.310
Total Provisión por Beneficios a Empleados	**18.466**	**14.831**

NOTA 15. CAPITAL

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Capital Social	50.400	50.400
Total Capital	**50.400**	**50.400**

- La Compañía OMNIPOWER CIA. LTDA. cuenta con un capital de US$ 50.400 dividido en cincuenta mil cuatrocientas participaciones de US$ 1.00 cada una.

Un detalle del capital de la Compañía es como sigue:

DICIEMBRE	2019
Diana Arroyo Fernández	12600
Andrea Arroyo Merchán	2520
Edgar Arroyo Merchán	5040
Pablo Naranjo Silva	30240
TOTAL	50400

NOTA 16. RESERVAS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Reserva Legal	11.042	10.539
Total Reservas	**11.042**	**10.539**

- De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, la Compañía segregará un cinco por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

NOTA 17. RESULTADOS ACUMULADOS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Utilidad Años Anteriores	226.997	217.432
Total Resultados Acumulados	**226.997**	**217.432**

NOTA 18. RESULTADO DEL EJERCICIO

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Resultado del Ejercicio	69.958	10.068
Total Resultado del Ejercicio	**69.958**	**10.068**

NOTA 19. INGRESOS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ventas UPS	33.820	392.916
Ventas Baterías	18.091	100.797
Ventas Varios	1.045.005	314.097
Ventas Servicios	470.517	560.910
Total Ingresos	**1.567.433**	**1.368.719**

NOTA 20. OTROS INGRESOS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Otras Rentas	8.436	7.868
Total Otros Ingresos	**8.436**	**7.868**

NOTA 21. COSTO DE VENTAS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Costo de Ventas UPS	9.433	297.006
Costo de Ventas Baterías	13.649	43.532
Costo de Ventas Varios	735.053	93.348
Total Costo de Ventas	**758.135**	**433.887**

NOTA 22. GASTOS DE VENTA

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	229.929	250.380
Aportes a la Seguridad Social	43.370	44.212
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	37.932	39.290
Mantenimiento y Reparaciones de Equipos	131	1.281
Promoción y Publicidad	3.322	3.072
Combustible	489	-
Seguros	12.505	15.662
Transporte	50	13.113
Gastos de Viaje	21.888	16.367
Otros Servicios	103.141	94.615
Notarios y Registradores de la Propiedad	909	-
Impuestos, Contribuciones y Otros	967	-
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	5.302	5.302
Suministros y Materiales	45.327	65.302
Otros Gastos	6.291	15.317
Total Gastos de Venta	**511.548**	**563.913**

NOTA 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	32.170	30.985
Aportes a la Seguridad Social	5.919	5.485
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	8.932	9.422
Mantenimiento y Reparaciones	7.354	5.489
Publicidad	56	-
Seguros y Reaseguros	835	-
Gastos de Gestión	-	54
Gastos de Viaje	37	273
Otros Servicios	125.900	290.603
Honorarios Profesionales	3.070	522
Impuestos, Contribuciones y Otros	46.586	20.298
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	*2.943*	*3.931*
Suministros y Materiales	3.160	63
Comisiones	-	477
Otros Gastos	498	1.117
Total Gastos de Administración	**235.465**	**368.720**

NOTA 24. GASTOS FINANCIEROS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Intereses	322	-
Comisiones	443	-
Total Gastos Financieros	**764**	**0**

(25) Pasivo contingente

Concluido el período 2018 y habiendo analizado las novedades presentadas a la fecha no se cuenta con ninguna contingencia.

(26) Hechos ocurridos después sobre el período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de este informe, no ha ocurrido ningún hecho importante que amerite dejar constancia.

(27) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de OMNIPOWER CIA. LTDA., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Por: OMNIPOWER CIA. LTDA.

Ing. Edgar Arroyo Merchan
GERENTE GENERAL
OMNIPOWER S.A.

Ing. Víctor Borja
CONTADOR GENERAL
OMNIPOWER CIA. LTDA.